



Expediente: 4856/26

Carátula: GUZMAN MARÍA BELEN C/ HERRERA PAULA GISELLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235171482 - GUZMAN, María Belen-ACTOR

90000000000 - HERRERA, PAULA GISELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4856/26



H106039263478

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "GUZMAN MARÍA BELEN c/ HERRERA PAULA GISELLA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4856/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 28/07/2026 09:21.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

Atento lo requerido por la Sra. Agente Fiscal, líbrense los siguientes oficios:

- a) A Mesa de Entradas, a fin de que informe sobre los juicios iniciados por la parte **actora: María Belen GUZMAN, DNI: 42.277.157**, debiendo indicar el/los números de expedientes y el/los juzgado/s de radicación.
- b) A la DGR, a fin de que informe sobre las actividades comerciales en las que la parte **actora ejecutante: MARÍA BELEN GUZMAN, DNI: 42.277.157**, se encuentra inscripta.- MMR - 4856/26.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.